arra.

28.

mplona

pesetas

O peses

10 1

restan

Precios

A.

Docto:

pilacion

rioraca

de la

compa

cia de

l Ejér.

asar a

vam

ien les

come

ara sa

capital

segu-

ediata.

de los

illari-

Ma-

pen-iudas

érci+

oinas,

fin de

call-

tiene

usti-

tan-

rpo-

do el

del

cios,

nte-

00 Y

ntos

pre-

ales,

nido

ido.

Precios de suscricion.

En Pamplona 1 peseta al més. Fuera 3'50 pesetas trimestre. Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

> ANUNCIOS Y COMUNICADOS Precio convencional. Número suelto, cinco céntimos.

DIARIO DE LA TARDE

POLITICO Y LITERARIO.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

UNION VASCONAVARRA,.

LA UNION VASCO-NAVARRA.

VI y último.

Al rebatir los argumentos que El Navarro crevó oportuno oponer á nuestros ideales, hemos sostenido la polémica con entera buena fé, colocandoprimeramente ante la vista de nuestros lectores los razonamientos del adversario. Esta es la única manera de discutir séria y razonadamente los asuntos de la importancia del que nos ocupa y es la que está de acuerdo con las tradiciones de El Arga. Creemos que nuestros lectores juzgarán que hemos destruido todas las alegaciones del periódico anti-unionista y que por lo mismo no necesitamos volver ya sobre este asunto, siempre que no se ataque á nuestra idea con nuevos ar-

gumentos. Hoy nos toca, segun lo prometimos en el último artículo publicado bajo el epigrafe que nos sirve de lema, reasumir los puntos capitales de nuestra doctrina. En primer lugar la union vasco-navarra es conveniente, porque las cuatro provincias unidas serán más fuertes y por consiguiente infundirán mayor respeto, que separadas. Los á los Gobiernos, que no debe ser otro

Diputados y Senadores vasco-navarros, puestos de acuerdo en practicar sincera y enérgicamente el verdadero principio de nuestra política respecto que el de los contratos innominados en Roma Do ut des, conseguirían más ó pesarían más en las crisis parlamentarias votando todos juntos que no separándose por ejemplo en los tres bandos propios de los Parlamentos, que son bandos que votan que sí, bandos que votan que nó y bandos que se abstienen. Además conviene tener muy presente que el afan constante de los Gobiernos centrales ha sido el de separar á las cuatro provincias, que Cánovas intentó más todavia, pues quiso romper el Irurac-bat en cuyas repugnantes maniobras le ayudó sobre manera el D. Julian guipuzcoano, señor Lasala. Basta que los Gobiernos anti-fueristas demuestren, al ocuparse de estas provincias, interés de que triunte una tendencia determinada, para que juzguemos que dicha tendencia ha de ser funesta para el país y procuremos darle por el pié. Algun dia tal vez recordaremos en las columnas de El Arga la curiosa y ya olvidada historia de los medios que puso en juego el Sr. Cánovas para que Navarra y las provincias Vascongadas no se unieran. Sospechamos que esa historia ha de ser totalmente desconocida de El Navarro, pues en la época en que tuvo lugar, sus redactores, cola-

ban en detender los Fueros. La union vasco-navarra es racio-

boradores é inspiradores no se ocupa-

nal, porque cualesquiera que sean las diferencias de origen histórico, de organizacion, de carácter y otros accidentes que presenten entre si los fueros vasco-navarros, concuerdan en lo esencial para su conservacion que es su origen jurídico, el derecho que ponen á existir dentro de la nacionalidad española, en virtud de la libre y pactada incorporacion de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya á la Corona de Castilla. Cuando las instituciones de los pueblos se fundan en bases tan firmes como la de las instituciones vasco-navarras, pueden unirse sin temor alguno; otra cosa cosa seria si se pretendiera unir derechos à privilegios; entónces la union seria peligrosa y nó la aconsejaríamos nosotros; pero este no es el caso presente, porque (l'erecho de cada una de las cuatro pr clas a su autonomía, á sus fueros, recho perfecto, independi leves de los Parlamentos y d nes de los Ministerios, funa solemnísimo pacto, que segun ocasion de oirlo decir á u sabio profesor, castellano viejo, de la L sidad Central, pertenece al dere 10 internacional privado, mal que les ese a los partidarios del absolutismo-i onárquico ó del de la soberanía nacional, igualmente desconocedores de nuestros imprescriptibles fueros.

A todas las razones de utilida I que aconsejan la union, viene finalm nte à añadirse, las razones sacadas de la identidad de raza, complemento de todas las demás y prueba de que la union que detendemos es contorme á la conveniencia, al derecho, á la política y á la naturaleza. Esta viene á sancionar lo que por tantos y diversos motivos se juzga necesario. Nadie defiende la union solo por la identidad de sangre, pero se dice que ésta identidad es un motivo más, que debe sumarse con los otros para realizar la union. Si dos hombres tienen los mismos gestos y les place reunir sus capitales y vivir juntos para practicar aquellos mejor, á nadie se le ocurrira decir que deben separarse porque son hermanos, ántes al contrario todo el mundo verá en esa circunstancia un nuevo motivo de hacer vida comun.

Para terminar nos haremos cargo de una especie que lanzó El Navarro al ocuparse de uno de nuestros artículos, que es la única que nos parece digna de contestacion, por tratarse de una afirmacion que pudiera emplearse con trecuencia en daño de nuestras ideas. Dice El Navarro que el pueblo euskaro jamás existió, porque supone que al estampar nosotros esa frase no nos reteririamos á éste antiguo Reino en la época en que Guipúzcoa y Alava estaban agregadas á él. El colega confunde al pueblo con la nacion; pueblo habrá siempre que existan individuos

que tengan el mismo origen étnico, fórmese ó nó nacionalidad ó estén repartidos entre varias. Por lo mismo existe el pueblo polaco y nó la Nacion polaca; existe el pueblo irlandés y nó la Nacion irlandesa, el pueblo euskaro y nó la Nacion euskara. Así es que con permiso de la ciencia, seguiremos hablando del pueblo euskaro.

Ocurrencia democrática.

BLESSED FEBRUARED IN 1978 Desde los más remotos tiempos tienen admitida todos los pueblos la necesidad de organizar en una época determinada del año, cierto número de espectáculos que constituyendo lo que se conoce con el nombre de fiestas ó férias, promuevan la mayor concurrencia posible de individuos en una localidad determinada, aglomeracion que tiene que traer necesariamente consigo el movimiento de todos los productos del comercio y de la industria, y que por lo tanto es el medio más apropósito para fomentar la circulacion de los capitales.

Las Corporaciones municipales son al presente las encargadas de desarrollar el acrecentamiento de los intereses más inmediatos de las localidades, y ellas que obtienen rápida y seguramente las ventajas del aumento de la concurrencia, tienen buen cuidado de procurar para tales fiestas el mayor esplen-

dor y lucimiento posible. El Ayuntamiento de Pamplona está siendo una escepcion de esta regla general; para nuestro municipio la aproximacion de las tradicionales fiestas de San Fermin, significa la aproximacion de una época en que el capitulo de ingresos sufre un aumento considerable permaneciendo el de gastos sin alteracion de ninguna especie, por que no creemos que se pueda en serio dar el nombre de aumento de gastos, á la cantidad que representa el valor de los cohetes que suelen dispararse en la plaza del Castillo en las primeras horas de la noche del 7 de Julio.

Aparte del estraordinario consumo que en los referidos dias se realiza en la capital de Navarra, tiene nuestro Municipiosus ingresos correspondientes por todos los puestos de la féria y es tambien sabido que el valor del arrendamiento de las fincas de su propiedad asciende á una cantidad respetable, gracias á los resultados que son de esperar en dicha época.

Una proposicion, estraña si las hay, referente á la Plaza de Toros, y presentada en la última sesion ordinaria, por el concejalSr. Navascués, nos hace discurrir algun tanto sobre estos asun-

Recordamos al efecto que cuando un particular daba en uno de los años últimos las corridas de toros, trató de

elevar el precio de algunas localidades, incluso el de la entrada general; entonces varios individuos del ayuntamiento pusieron el grito en el cielo, creyendo injusta la peticion del empresario, y se denegó la aprobacion del aumento. Los resultados más ó ménos problemáticos de las corridas dadas por empresarios particulares decidieron que la opinion pública se pronunciara en favor de que las corrides se dieran por administracion, porque-se decia--de este modo, no interviniendo en el negocio especuladores particulares, mayor será el lucimiento del espectáculo y no habrá temor de que nadie pretenda subir los precios.

No contaron sin embargo los que así pensaban, que podia tener un senor concejal--que al fin y al cabo es un particular--una ocurrencia que deja atrás al empresario más ambicioso de los conocidos; y tampoco nosotros hubiéramos sospechado nunca que habia de proponerse por un individuo del Municipio, que los palcos tuviesen para las corridas próximas el precio de 450 reales cada uno, con obligacion de tomar para cada uno la friolera de veinte entradas á ocho reales cada una.

Es muy dueño el Ayuntamiento, como propietario de su finca, y como sugeto que la esplota, es muy dueño, decimos, de poner aunque sea por las nubes el precio de cualquiera localidad de la plaza; esto habia de producir necesariamente muy mal efecto, sobre todo teniendo apuntado el disgusto con que se escuchó la pretension de un particular hace algun tiempo; pero una vez encarecido un palco, obligar al comprador á recojer veinte entradas, es cosa que nó podemos esplicarnos por mucho que nos esforcemos.

Afortunadamente para el público la proposicion del Sr. Navascués, tuvo una votacion contraria bastante decisiva, y gracias á la mayoría, el individuo que compre un palco para las corridas de Julio, podrá ocuparle holgada ya que nó cómodamente, sin necesidad de que le sobren diez y nueve entradas.

Concluyamos conviniendo en que la ocurrencia del concejal Sr. Navascués, representa el colmo del absolutismo en el despacho de billetes.

Pero que no hay más remedio que llamarla ocurrencia democrática.

Noticias de la Seo.

Segun escriben de esta plaza, los vecinos de la ciudad y demás habitantes de aquella comarca, están alarmados con la noticia, que ya tienen por segura, del bloqueo que ha de sufrir la vecina república de Andorra; en los mercados se encarece el grano, por la demanda que de él hacen para frasladarlo al microscópico Estado, y diariamente sa-len de los pueblos limítrotes cargas de

vino, trigo, aves y demás artículos de que siempre se han surtido en nuestro país; ahora bien: si tan preparados se hallan para el bloqueo, y lo que ya tienen, probablemente les permitirá sostenerse hasta la recolección próxima, es natural que tal situación se prolongue mucho tiempo, con perjuicio principalmente de nuestros labradores y comerciantes, que verán paralizada la venta de sus géneros por carecer de buenas vías de comunicación con el interior de la provincia que les permita esportarlos en otra dirección.

El disgusto que se observa podria evitarse facilmente, si en vez del bloqueo dispusieran los gobiernos de Espana y Francia la entrada de corta fuerza dentro de Andorra, que no habia de encontrar resistencia de ningun genero, pues así lo dicen sus habitantes, que ni han pensado en oponerse con las armas á sus poderosos vecinos ni en la pacífica revolucion en que están, tuvieron que usar de medios violentos para elegir por dos veces á los que hoy ocupau su gobierno; con este sistema se avendrian mejor y más pronto á las exigencias de los co-príncipes, para no prolongar la ocupacion de su territorio con fuerzas que habian de causar, con alojamientos y otros servicios que se originaran, las consiguientes molestias, ya que no perjuicios, si dejaba de imponérseles la obligacion de mantenerlas.

Ha causado extrañeza á los que habitan en Seo de Urgel lo que dicen algunos periódicos de la córte en los números publicados el 16 del corriente, que se habian recibido telegramas anunciando «grande y nueva agitacion en la república,» cuando nada han variado las cosas en estos últimos dias; lo único que hacen es quejarse amargamente de que se les imponga una especie de gobierno feudal en pleno siglo XIX, consintiéndolo dos naciones liberales.

El 2 de este mes dispuso el gobernador militar de Seo de Urgel el establecimiento en el próximo pueblo de Arcabell de una compañía del regimiento de Luchana con su jese principal, creyéndose que llevará algun objeto importante, como el de preparar el bloqueo ó invadir el territorio andorrano; pero pasados más de quince dias sin traslucir nada, han empezado las congeturas al observar que sin embargo del movimiento y durante el tiempo que lleva situada en la frontera dicha compañía, la república ha hecho el dia 8 nuevas elecciones, en las que salieron reelectos los que ya ocupaban el gobierno, y además firmaron un contrato, por el que recibieron cien mil francos à cambio de consentir la construccion de carreteras y un casino en las Escaldas, cuyo contrato ratificaron hallándose por cierto presentes en la capital de Andorra los delegados franceses y los del obispo de Urgel, príncipe soberano de los valles.

El aislado alarde de fuerza aun continúa; y no obstante de que lo habrá dispuesto seguramente el consejo general digna de aprecio si los escritores que la con acuerdo del ilustrado obispo de Urgel se cree inoportuno, pues nada ha impuesto á los andorranos; del motivo de ese alarde como de lo que se ventila en las frecuentes conferencias celebradas en Seo de Urgel entre el obispo de la diócesis y los delegados franceses, nada se sabe concretamente; pero más fácil es que se enteren en Madrid ó París, á cuyos gabinetes darán cuenta los que aquí guardan un profundo secreto.

MADRID.

Madrid 24 de Marzo de 1881. Sr. Director de EL ARGA.

El consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey ha tenido escasa impor-

tancia política.

08 Ministerio de Cultura

Como de costumbre el Sr. Sagasta pronunció su discurso de política internacional haciendo resaltar las últimas noticias comunicadas por nuestros representantes en Francia, Portugal y Rusia. Ocupóse del estado general de las provincias y de la animacion que se nota por la proximidad del período electoral.

El Sr. Camacho leyó un decreto mandando à las administraciones de Hacienda recojer toda la moneda de cobre antigua a fin de unificar el sistema monetario. Este asunto dió ocasion al Mi-

nistro de Hacienda para hablar de cuestiones técnicas que exigieron esplicacion detenida.

Terminó el consejo con la firma de muchos decretos relativos al personal de la magistratura y de la carrera consular.

El Presidente del Consejo quedó en la cámara conferenciando con el Reylargo

rato.

Cuando estaba llenando algunas cuartillas ayer, los estudiantes que pasaban por la calle de Alcalá en pacífica manifestacion se encontraron con las Infantas que se dirijian en coche hácia el Retiro. El caballerizo no contuvo su caballo y atropelló á varios de aquellos, promoviéndose con tal motivo un ligero alboroto. Las Infantas fueron saludadas respetuosamente siguiendo su camino, pero los muchachos quisieron tomarse la justicia por su mano y algunos de ellos fueron conducidos á la prevencion con el caballerizo de campo.

Esta mañana inducidos por, no se sabe quién, una turba de estudiantes ha salido á las doce de la Universidad dirijiéndose à la redaccion de El Siglo Futuro para pedir esplicaciones acerca de algunas frases que dicho periódico consignó anoche; allí no fueron recibidos y como el alboroto tomaba cuerpo, el conserje cerró la puerta de la calle.

En corto número se dirijieron despues á la redaccion de El Liberal para rogar la insercion de algunas líneas dando cuenta de lo ocurrido. Las oportunas reflexiones que uno de los redactores hizo à la comision fueron suficientes para que los jóvenes se retirasen despues de haber oido que todo el mundo tiene derecho á las libertades y á la emision del libre pensamiento.

Desde hace algunos dias parece que se agita el elemento más reducido del partido progresista-democrático con motivo de la última reunion del comité del distrito de Palacio.

Es cosa muy probable que se suscite una division que vendrá á perturbar l algun tanto la tendencia á la unidad que há tiempo se inició y cuya política fué aprobada por todos los demócratas. Los partidos liberales siempre han

adolecido de este defecto.

El depósito de armas descubierto ayer en el ensanche no tiene importancia alguna.

A las cuatro de la tarde se ha reunido en el Congreso la junta de letrados del partido conservador con asistencia de D. Francisco Silvela. La actividad que demostraron los ministeriales de ayer, es tal, que tratan de constituir un comité central de elecciones que será pre-

sidido por el Sr. Cánovas.

En los círculos literarios se habla mucho de la lujosa publicacion empezada hace poco por el ilustrado académico don Pedro Novo y Calson, titulada «Autores dramáticos, contemporáneos y joyas del teatro español del siglo XIX.» El lujo l desplegado en la edición no le haria honrarán con sus trabajos y el acierto en la eleccion de los monumentos literarios-dramáticos no fuese de lo más escogido. Los editores de varias obras han autorizado su publicación tan solo para una vez, por lo que la edicion es la única.

Esta noche se estrenará en el Teatro Real la ópera de Wagner Lohengrin. Los precios de localidades están por las nubes.—Suyo, F. C.

PARIS.

Paris 23 de Marzo de 1881. Sr. Director de EL ARGA.

Terminado el asunto pendiente entre los ministros todo ha vuelto á recobrar su calma habitual.

Mr. Ferry ha manifestado esta tarde á la comision la resolucion adoptada por el Gobierno añadiendo que obedece al deseo de nó provocar discusiones en el seno del Gabinete toda vez que no hay unanimidad de pareceres. En su consecuencia, la comision ha empezado ya sus trabajos para redactar el dictamen pidiendo el mantenimiento del escrutinio por distritos.

Aun cuando existe el deseo de concluir cuanto antes no parece probable que pueda dar principio la discusion hasta primeros de Abril.

Las Cámaras prosiguen sus tareas con lentitud sin ofrecer ninguna cosa notable si se esceptúa una interpelacion anunciada sobre la persecucion de que son objeto los periódicos socialistas. Y puesto que de socialistas hablo no dejaré de pasar por alto el correctivo impuesto á los apologistas del asesinato del Czar de Rusia; el director del Citoyen ha sido condenado á seis meses de prision y dos mil francos de multa y un redactor á tres meses de prision y mil francos por igual concepto.

Rochefort, con gran asombro para casi todos, solo tendrá que abonar mil francos de multa mientras que un individuo detenido en el acto de colocar un pasquin felicitando á los nihilistas sufrirá ocho meses de prision.

Esta resolucion de la octava Camara correccional no ha satisfecho por completo pues dado el grado máximo de osadía que adorna á Rochefort no se explica el por qué siendo igual su delito que el del Citoyen ha de sufrir una pena tres veces menor.

Apesar de la poca satisfaccion que al Duque de Fernan-Nuñez ha causado la acogida que le dispensó Mr. Grevy, asegurase que concurrira al banquete que en honor suyo se prepara en el palacio del Elíseo.

Los acontecimientos de Andorra han desaparecido ya de la escena pues todos confían en que el Gobierno secundará á Mr. de Saint-Hylaire para adoptar energicas medidas sino terminan cuanto antes los disturbios en la pequeña República.

Hoy no puedo estenderme porque me faltan asuntos de que tratar y el correo está próximo á partir; terminaré diciendo que las noticias aquí recibidas relativas á los medios puestos en practica para re nir fondos en Madrid con que s desgracias causadas por el alivia del Printemps, han causado ince fecto, así como el desprenmu' é los parisiennes no vé con proyecto de dividir los fondos an percibir de la suscricion en las provincias españolas inunfavc El Corresponsal. dada.

ADMINISTRACION.

El Concejo de Iribas ha obtenido permiso de la Exema. Diputación foral y provincia de Navarra para subastar nuevamente 25 árboles de haya, por no haber habide licitadores en la que se celebró anteric rmente.

Los Concejos de Oroquieta y Erviti han sido antorizados por la Corporacion provincial para vender la leña de haya necesaria à la elaboración de 6000 cargas de carbon, con arreglo á las condiciones establecidas por la Seccion de Montes, entre ellas la de formar dos viveros de la especie indicada.

EL ESPEJO.

Entre los inventos más admirables de la industria humana se encuentra el espejo. ¡Magico mueble que crea en su fondo, y sólo para el sentido de la vista, otra imágen semejante à aquella que se le presenta ante su luciente superficie!

Si la naturaleza no hubiera dado ejemplo de tan maravilloso fenómeno, tal vez el hombre no le hubiera descubierto aun à pesar de tantos descubrimientos como tiene hechos hasta el dia. Pero la naturaleza lo ha presentado ya con toda perfeccion, y el hombre no ha hecho otra cosa, que hacerlo mas cómodo y de diferente materia. Para construirle se ha valido de los metales, del cristal, de los marmoles, y hasta de las piedras preciosas; se halla escrito que Neron poseyó un espejo de esmeraldas, y que el uso de los espejos alcanza á tiempos muy remotos.

Es de presumir que los hombres, en el primer período de su civilizacion, usarian para espejo el que forma la limpidez de las aguas con el suelo que las sustenta.

La fábula nos cuenta que Narciso, hijo

del rio Céfiro, y de la ninfa Liriope, era da una hermosura admirable; despreció el amor de la ninfa Eco, la cual se secó de dolor: poco despues se enamoró de su pre. pia figura, y apesadumbrado de no poseer. la, se arrojó a la fuente en que se miraba y se ahogó en ella. Y de aquel Nareiso, que fué víctima de su hermosura, se produjo la flor de su nombre. Esta bella composicion aunque falsa, inclina à creer lo que hemos dicho que era de presumir; porque los poe. tas, al forjar tales cuentos mitológicos, procuraron siempre, no obstante de no te. ner verdad en su fondo, que fueran pro. pios los pensamientos con que los enun. ciaban.

Los espejos artificiales que usaron en la antigüedad eran compuestos de una liga de cobre y estaño; poco despues se empleo generalmente la plata.

Algunos dicen que los primeros que se construyeron de este precioso metal fueron fabricados por Praxiteles en la época del gran Pompeyo, pero ya se citan en tiempo de Plauto.

En su principio los fabricaron dándoles pequeñas dimensiones, y figura oval o redonda, teniendo una empuñadura en su marco. Las damas de Roma los hacian sostener à los esc avos mientras que ellas se vestian. Mas tarde sirvieron, ademas de este objeto, para adorno en las habita. ciones.

Claudiano, célebre poeta latino, describe el gabinete de Vénus cubierto de espejos por todas partes, de modo que la hermosisima diosa del amor podía en aquella estancia mirar su belleza allí donde dirigia sus ojos.

El espejo es sin duda el mueble más en cantador de cuantos adornan un aposento; en él se retratan las miradas y ademanes de la amante joven; la hermosura se recra mirando en el sus encantos; y en el const ta el pintor el efecto de sus obras. Tot parece más bello cuando se vé refiejador su fondo.

Como todos estamos familiarizados, consigo mismo, cada cual al mirarse en el espejo ad vierte sus gracias; la misma famliaridad y el amor propio le hacen palide cer los defectos, y nadie se encuentra feo. Hay, sin embargo, hombres á quienes les es antipatica su propia figura, y no obstante de no tenerse por feos no les gusta verse repentinamente y de pleno en el espejo. La mujer, à quien nunca es antipatica su propia forma, se mira en él de repente y con placer, le consulta hasta sus gestos, J se estasía viendo su compostura. ¡Cuantas mujeres pasan horas enteras delantede tocador con tal objeto! |Mas cuanto | aflije, cuando las canas comienzan a blar quear su cabeza, ó que los cabellos se va cayendo para no volver á nacer jamás!

Cuando el cútis va perdiendo su tersura y arrugandose principia á surcar nuestras frentes, ¡cuán amargas son las reflexiones que ocurren al mirarse en el espejol El hombre viendo asomar su vejez siente el tiempo que ha perdido en averiguaciones inútiles en el ócio, en azares de amor y en cuantos devaneos le han teni lo ocupado du rante los años de su más preciosa edad. La mujer llora los desdenes que hizo en su juventud al enamorado y cariñoso amante que no pudo en aquellos vislumbrarla con el oro y la pompa que ella ambiciona. Y en este caso si todavía se halla soltera, se esfuerza en vano en reconquistar el amo! ó efecto que causó.

El mirarse con reflexion al espejo cuando se llega á cierta edad, tanto para el hombre como para la mujer, es objeto de muy tristes consideraciones. La amargura que produce el pensar que se ha pasado inutilmente el tiempo, que no volverá jamas, es mayor que el sentimiento de perder las riquezas, pues estas s in resarcibles con el tiempo, y aquél no lo es con todo el oro del mundo. ¡Y con cuánta frcuencia lo per demos! Si meditasemos mucho sobre ello acabariamos por hacer lo que el natura lista Plinio, que queriendo aprovechar bien las horas, cuando tenia que saiir de casa lo verificaba en litera para leer entre tanto sin que le estorbasen las gentes.

Pero dejando á un lado digresiones que pudieran ahora hacernos perder el tiempo, continuaremos tratando de los espejos.

, era da

eció el

secó de

su pre-

poseer.

miraba

ciso, que

odujo la

posicion,

e hemos?

los poe.

lógicos,

e no te.

ran pro.

s enun.

on en la

ina liga

empleo.

que sa

l fueron

oca del

tiempo

lándoles

al ore

a en su

hacian |

que ellas

ademas

habita.

describe

espejos

hermosi-

iella es

dirigia

mas en-

posento;

demanes

se recru

él consu

is. To

iejador

dos, con-

en el es-

ma fami

n palide

ntra feo.

ienes les

o obstan-

sta verse

espejo.

oática su

epenta J

gestes, J

Cuantas .

lante de

anto 🏻

n á blan

s se val

tersura,

nuestras

flexiones

spejol Bl

siente el

uaciones

mor y en

pado du

sa edad.

izo en su

amante

arla con

na. Y en

ltera, se

el amor

o cuando

el hom.

de muy

gura que

ado inu

a jamas,

rder las

s con el

to el oro

a lo per

bre ello

natura.

har bien

de cass

re tanto

másl

La fisica esperimental demuestra que «cuando los rayos solares que llegan hasta nosotros en direcciones casi paralelas, hieren la superficie de un espejo cóncavo, de modo que el que parte del centro del astro se confunda con el eje de dicho espejo, la reflesion los hace coincidir casi en el foco de los rayos paralelos, donde sus acciones concentradas producen un calor muy intenso, bastante para aflamar los cuerpos que alli se encuentran, ó fundirlos ó vitrificarlos, segun su naturaleza; y por esto se les ha dado el nombre de espejos ustorios, que quiere decir que queman.»

Algunos historiadores han escrito «que el famoso físico Arquimides se valió de ellos para incendiar desde lejos los bajeles romanos, pero no explican los medios á que recurria. «Cualesquiera que estos fueran, bastenos saber sus efectos para tener noticia del calor que pueden producir.

Cuando la cara de un espejo es plana, las imagenes que produce se ven de igual magnitud que los objetos.

Si la cara es convexa ó saliente se produce una imagen más pequeña que el objeto, la cual disminuye cuanto mayor sea la distancia entre el objeto y el espejo.

Si por el contrario, dicha cara es cóncava ó entrante, la imagen se muestra mas grande que el objeto, aumentando al paso que la distancia entre el objeto y el espejo.

En ambos casos se nota deformidad en las imágenes y en aquellas partes que mas distan de la vista.

Es muy comun que las lunas de muy po so espesor se alabeen, ya por influen :ias atmosféricas, ya por estar mal ajustadas dentro de los marcos ó ya por alabearse con ellos, y al mirarse en el espejo, verse el rostro disminuido o aumentado en el sentido de la longitud ó latilud segun la convexidad ó concavidad que el alabeo haya causado.

Si nos situamos entre dos espejos colocados paralelamente uno delante y otro detris, nos veremos de enfrente y de espaldas; repitiéndose las imagenes un numero indefinido de veces; pues sólo tendrá límites la ilusion cuando estas imágenes ha yam perdido tanto en su intensidad que no sean suficientemente claras para poderse percibir.

De todos modos y en todos los casos el espejo es objeto de admiracion.

Los fisiólogos han dicho que los ojos son el espejo del alma.

Segun el Diccionario de la lengua castellana, cuando se quiere indicar á una persona que no alcanzara lo que desea, suele decirse: No te verás en este espejo. Y cuando se dice de una cosa que puede servir de espejo, es para significar que aquella es el tipo que debe elegirse para modelo en la misma, ó que es lo mas perfecto y acabado de ella

A. B. F.

CURIOSIDADES.

Hé aquí el programa del tercero y último concierto de la temporada y que se verificará mañana en el Teatro principal á las ocho y media de la noche.

PRIMERA PARTE.—1.º Overtura de la Opera La part du Diable, por la orquesta, Auber. - 2.º Gran fantasia sobre motivos de la Opera Africana del Maestro Meyerbeer, arreglada à Sexteto, para los instrumentos de cuerda y piano, Reinoso.-3.º Tarantela, obligado de clarinete y flauta, con acompañamiento de orquesta, (obra 6.ª) Saint-Saens.

SEGUNDA PARTE. - Gran septimino (obra 20,) para clarinete, fagot, y trompa, Beethoven.

1.º Adagio-Allegro con brio. - 2.º Andante con variaciones .- 3.° Scherzo .- 4.° Andante-Presto.

Tercera parte.-1.º Polonesa de Concierto, (obra 1 *) por la orquesta, (primera audicion,) Maya (Hijo.)-2 ° Colombine.-Segundo Menuet, por la orquesta, (primera audicion,) L. Delahaye. - 3.º Fanta-

sia Morisca.-Primero: Serenata.-Segundo: Final, por la orquesta, (segunda audicion,) Chapi.

Pasado mañana lúnes comenzará la demanda que segun antiguo uso verifica el Ayuntamiento de Pamplona, con destino à la Casa-Misericordia.

En los avisos repartidos al público, va precedida de las firmas de los señores concejales, la escitacion siguiente:

«La cuestion general que en favor de la Casa-Misericordia se acostumbra hacer en esta época de Cuaresma, tendrá lugar en el presente año el Lúnes 28 del corriente mes: y si siempre se ha escitado por este Ayuntamiento en semejantes ocasiones la Caridad nunca lesmentida del vecindario de Pamplona, hoy existen motivos especiales que por lo extraordinarios le obligan à repetir con mayor solicitud esa escitacion.

Las necesidades del Establecimiento aumentan de dia en dia, puesto que el número de acogidos y de socorros que se pasan a domicilio es cada vez mayor, segun lo demuestra el adjunto estado; y es bien sabido que para hacer frente a todas esas atenciones no dispone de otros recursos que los que le proporciona la Caridad pública, siendo uno de ellos la mencionada cuestacion.

Al anunciarlo así, el Ayuntamiento abriga la intima conviccion de que no será desatendida su demanda en favor de los pobres desvalidos, y espera confiado que los habitantes de esta Ciudad darán una prueba más de sus piadosos sentimientos y proverbial caridad.»

El consul de Venezuela en esta capital y profesor de lenguas, nuestro amigo don Joaquin Salboch, se encuentra hace algunos dias en cama aquejado por una enfermedad que deseamos ver desaparecer rapidamente.

Ha llegado á Pamplona, donde permanecerá unos cuantos dias, el Abogado incorporado á este Colegio, con residencia en Mondragon, D. Vicente de Oquendo.

Parece cosa resuelta y firmada por S. M. el nombramiento de nuestro amigo el Sr. D. Pablo Sagasta, Magistrado de esta Audiencia, tio carnal del Presidente del Consejo de ministros, para la Presidencia de la Audiencia de Madrid.

Enviamos al Sr. Sagasta la más cordial enhorabuena.

Mañana á las diez tendrá lugar en el juego del paseo de Valencia un gran partido de pelota, á largo, en el que tomaran parte varios afamados jugadores de esta capital.

Hemos recibido la circular que la comision de la prensa nombrada para solemnizar el segundo centenario de Calderon, dirige á los periódicos de provincia, solicitando la suscricion de una cuota de cien reales para la construccion de un carro alegórico, que se proyecta lucir en la procesion civica organizada para el 25 de Mayo próximo.

Nuestro amigo el Marqués de Guirior se encuentra adelantando rápidamente en la convalecencia de la enfermedad que le ha tenido en cama durante algunos dias.

No ha sido admitida todavía por la superioridad segun nuestras noticias, la dimision que ha presentado de su cargo, el Presidente del Ayuntamiento de Pamplona, D. Esteban Galdiano.

Despues de algunos dias de temperatura desapacible, hoy se está disfrutando de un escelente tiempo, que deseamos continue indefinidamente.

Rogamos encarecidamente al Sr. Alcalde que mande un delegado de su autoridad á los alrededores de la llamada casa de baños, del paseo de Valencia.

Dicho delegado podrá enterar á V. S. minuciosamente de que tal sitio y sus alrededores pertenecen à la ciudad como cualquier otro, y no obstante esto, las familias que allí habitan se ven en un caso algo parecido al en que se ve el vecindario de Guadix con sus famosos bandoleros.

No son bandidos, ciertamente, los que se agitan en Pamplona al rededor de la casa de baños, pero son unas cuantas docenas de criaturas, que dedicadas continuamente à juegos en que intervienen en primera linea pelotas, piedras, palos y palabras mal sonantes, colocan á las distinguidas familias à que se hace referencia, en una reclusion eterna so pena de estar continuamente expuestos à recibir en la casa, agasajos como los que han recibido los cristales.

Suponemos que la autoridad local, atenderá nuestra indicacion, máxime cuando puede lograrse lo que tan justamente pedimos, sin aumentar el capítulo de gastos por ningun concepto.

CULTOS

Santo de mañana.-S. Ruperto ob. y cf. En las R. R. M. M. Recoletas Cuarenta horas: la V. O. T. de S. Francisco celebra el ejercicio de regla: se expone S.D. M. durante la Misa conventual y à las cuatro y media de la tarde despues de completas y las prácticas espirituales de costumbre, se reserva. La comunion à las siete,

En la Catedral: en la Misa mayor habrá sermon y en las demás parroquias segnn costumore.

En S. Agustin: continúan los ejercicios de preparacion al cumplimiento del precepto pascual à la misma hora y en la misma forma que el dia anterior.

Santo de pasado mañana.—Stos. Castor y Doroteo mrs.

En S. Saturnino Cuarenta horas: se expone S. D. M. a las cinco y à las siete se reserva.

A las seis de la mañana y despues del santo Rosario sermon.

En S. Agustin: los ejercicios como en los dias anteriores.

MERCADOS.

Precio medio, en el dia de hoy de los artículos que á continuacion se espresan: Trigo à 21. reales robo.

Cebada à 10'25. Beza à 12.

Aiscol à 13. Avena à 8'75. Maiz a 12.

Alhondiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.

Vino comun, de 17 a 21 reales cántaro. Id. rancio, de 40 à 44 id id. Vinagre, de 10 á 12 id. id. Aguardiente, de 32 á 56 id. id. Aceite, de 54 à 60 id. arroba navarra.



EL NIÑO TOMÁS ARRAIZA Y BERMEJO de seis meses de edad, ha subido al cielo ayer, á las once de la manana.

> Sus desconsolados padres suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la Misa de Gloria, que se celebrará mañana 27 en la Parroquia de San Juan Bautista á las ocho y media de la mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

EN LA JURISDICCION DE PAMPLONA.

A voluntad de su dueño se ponen en venta en subasta extrajudicial las fincas siguientes:

1.8—Una heredad en el término de Solchate de 4 robadas y 8 almutadas á precio de 16 duros la robada.

2.ª—Otra en el mismo término de 4 robadas á 16 duros la robada.

3. Una viña en Santa Lucía de 10 peonadas á 20 duros la peonada.

4. "-Otra viña en Solchate de 6 peonadas á 18 duros la peonada.

5.ª—Otra de 4 peonadas y 14 pérticas mitad viña y mitad pieza á 20 duros la peonada de viña y á 16 la robada de tierra.

6.ª—Otra de una peonada y 14 pérticas en Ezcaba, término de Ansoain, á 20 duros.

7.ª—Otra en el mismo término jurisdiccion de Pamplona de 3 peonadas y 22 pérticas á precio de 15 duros la peonada.

8.ª—Una pieza en el término de Iturrama de 4 peonadas y 18 pérticas, que antes fué viña, á 16 duros robada.

9.ª—Otra en Santa Lucia de 26 peonadas y 18 pérticas de las cuales 12 peonadas es viña y lo demás lieco, tasada á 12 duros la peonada de viña á 10 la robada de lieco.

10.—Otra viña en Santa Lucia de 14 peonadas á 25 duros la peonada.

11.-Otra en Sanducelay de 14 peonadas á 24 duros por peonada.

12.—Otra en el termino de Beloso de 3 peonadas á 18 duros peonada.

13.-Y una pieza en el término de la Cruz blanca, de 2 robadas á 16 duros la robada.

Las espresadas fincas se venden libres de cargas, y en tres lotes, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la Notaria de D. Leandro Nagore, Calle Mayor 99, donde tendrá efecto la subasta el dia 6 de Abril próximo y hora de las 11.-Pamplona 20 de Marzo de 1881.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin esceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARGA. Madrid, 26, 2,45 t. Pamplona, 26, 3,23, t.

Topete relevará á Beranger.

La prensa da detalles del misterioso crimen cometido en Madrid el miércoles.

> Madrid, 26, 2'45 t. Pamplona, 26, 3'27 t.

La Gaceta de Portugal publica el nuevo ministerio.

Sanchez Castro, conservador, desempena la cartera de Guerra.

ENOLATURO

DE ACONITO Y CANCHALAGUA PREPARADO Y DOSIFICADO por el médico-farmacéutico doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la san-

Se halla en la farmacia del doctor Peña, Chapitela, 15,

Frasco cuatro pesetas.



FARMACIA DE LOS SENORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS VULGO MAI DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

1si como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curantadicalmente con las PASTILLAS ANTIEPILÉPTICAS DE OCHOA,

uyos prodigiosos rsueltados son constantemente la admiración de enfermos que

padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmácias de España y el extranjero, y en Pamploná en la farmácia de los srs. Borra y Muruzabal. Se remiten prospectos grátis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola tórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona. Farmácia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmácias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al ménos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 ios precios serán los siguientes: En Madrid.. pesetas.

Portugal.
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union
Internacional de Correos. . . Trimestre..6 NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPANA.

No se sirve suscricion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamen-te abonando el importe por libranza de fácil cobro a la órden del Administrador de EL DIA, o por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente. OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

Suscricion en Pamplona, en casa de D. Salvador Oyaregui, Héroes de Estella num. 14.

COMPA IA DEL SOL

SEGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las démás compañías. AUTORIZADA

EN FRANCIA. Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829. EN ESPAÑA. Por Real orden de 17 de Octubre de 1879. Direccion general en París, calle de Chateaudun, 44. Direccion de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS. Capital social, enteramente satisfecho en efectivos. . . rs. vn. 24.000.000 Reserva para riesgos en curso, en efectivos. » » 5.067.296 '20

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 08 6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701'72.

Desde su creacion la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros impertando rs. vn. 314.531.532°28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose extrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona.

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejeria llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estafeta numero 64, darán más pormeneres. 55-(d)

1008 Ministerio de Cultura

PIANOS -El aleman Enrique Clemer, práctico en la composicion de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda.

30-30

Siempre calle de Tejería 24, 4.º

DEPÓSITO DE VELAS á tres y medio reales libra. Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones des-de 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenejas y zócalos. INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.

Liston negro y dorado para cuadros

se hacen en la misma casa. El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir infinidad de géneros de su ramo.

Una gran coleccion de ACORDEONES.

Radicalmente se cura la TOS con el Jarabe de bálsamo de tolú, dosificado á la morfina preparado por Fernandez Velasco,-Farmacéutico,-Fuenterrabia, (Guipúzcoa.)

Es remedio eficaz contra la tos de los niños, adultos y ancianos, útil é irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones crónicas y agudas de la laringe, bronquios, pulmones y pleuras, en una palabra todas las afecciones de los órganos respiratorios.

A cada frasco acompaña un prospecto con la manera de usarlo.

Depósito general en Navarra, en la farmacia del doctor Mercader, Curia 2 Pamplona.-Vera, farmacia de Echeverría.-Los pedidos al por mayor en casa de su

FOTOGRAFIA. EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina à la piaza de' Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotogratías de niños las cuales se obtienen instantanéamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse tiempo por indifinido. San Nicolas

esquina de la plaza del Castillo.

DINERO.

Los que deseen tomarlo á interés bajo la garantía de fincas que se hallen libres de toda carga ó gravamen, pueden dirigirse a la Agencia del que suscribe, calle Nueva, número 26, 3.º

Joaquin Hermoso de Mendoza.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA DE J. DONATO CUMIA Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro o colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abrace el ramo de litografia.

33, Tecenderías, 33.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE politico y literario. Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é In prenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscricion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 peso. tas trimestre.

Anuncios en tercera plana o'10 li nea por primera vez y o'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

PÍLDORAS DE HIERRO

BISMUTO, DE OCHOA. Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la diges tion.

Deposito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 25 en las principales farmácias de España.

REEMPLAZO DEL ANO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarre ría número 29 y 31 piso cuarto quien les enterará de las condiciones asi como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata.

Pamplona 1.º de Febrero de 1881. FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Ma-

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes. San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta o compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE. POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. García.